

Oficio N.º RC-GADPSRMH-2025- 051b

Pto Quinche a 13 de junio de 2025

Asunto: Entrega de informe preliminar para la rendición de cuentas 2024.

Sr. Lino Noteno

PRESIDENTE ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL P.S.M. HUIRIRIMA

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María de Huiririma, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones como representante de la Asamblea ciudadana.

En cumplimiento con el Art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador; Art, 89,90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, 28-02-2025, el Gobierno Parroquial de Santa María de Huiririma, ha realizado el informe preliminar de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024, para lo cual adjunto se entregan 22 fojas para el conocimiento suyo y de la ciudadanía.

Luego de su revisión solicitamos se nos remita las observaciones que surgieran en caso de haberlas.:

Por la prestada al presente anticipo mis agradecimientos.

De Ud. Atentamente



Sra. Bety Noteno

PRESIDENTA

GADPR DE SANTA MARIA DE HURIRIMA

Adjunto: 22 Fojas de informe..

INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARÍA
DE HUIRIRIMA

PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2024

Sra. Bety Esperanza Noteno Shiguango
PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA

Pto. Quinche 14 de mayo de 2025

La rendición de cuentas
garantiza y democratiza las
relaciones entre la sociedad
civil y los gobernantes

INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA

INTRODUCCIÓN

El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Art. 204 de la Constitución de la República.

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de la Institución es del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Art. 95 de la Constitución Cumplimos en esta mañana con el deber sagrado de dar cuenta a nuestro pueblo y sus ciudadanos que son nuestros mandantes, lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María de Huiririma, han realizado durante el período 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024, cumpliendo con los parámetros establecidos dentro del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social dentro de la RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054-16-03-2023.y resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023 La misma se aplicó de acuerdo a las fases establecidas por el órgano rector del proceso de rendición de cuenta de toda institución pública, y demás que manejen recursos públicos y con la conformación del consejo de Planificación local llevar enmarcada cada una de estas pautas para cumplir a cabalidad con ellas.

OBJETIVO

El presente informe anual tiene como finalidad recoger la información de las obras, gestiones y demás actividades realizadas por los señores miembros del GAD Parroquial Rural Santa María de Huiririma , bajo la presidencia de la Sra. Bety Noteno, el detalle que se realiza a continuación es en consideración a los componentes de nuestro plan Operativo Anual y a nuestro "Plan de Trabajo vigente, y las gestiones realizadas en las diferentes instituciones cantonales y provinciales, enmarcadas en las diferentes fases o procesos establecido en la RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025, donde se

establecieron las fases del proceso de rendición de cuenta para este periodo, junto al consejo de planificación local.

A continuación, se expone el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024.

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Representante legal, Presidenta: Sra. Bety Esperanza Noteno Shiguango

1.2 Vocales del GAD Parroquial: Sr. Bruno Wilfrido Oraco Tapuy, Sr. Ulvio Eli Gualinga Shiguango, Sra Elizabeth Beatriz Gualinga Shiguango.

1.3 Personal de Apoyo: Lcda. Carmen Bifarini: Secretaria Tesorera; Sr. Toti Machoa: Asistente de secretaría

1.4 Sede administrativa:

- **Provincia:** Orellana
- **Cantón:** Aguarico.
- **Correo electrónico:** gad_psmh@hotmail.com
- **Página web:** www.huiririma.gob.ec
- **Teléfonos:** 0995425189
- **Dirección:** Pto. Quinche, Riberas del Rio Napo margen izquierdo


1.5 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Art. 65 del-COOTAD.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;



- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.0 RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 A CARGO DEL SR. BRUNO ORACO, PRESIDENTE DEL GADPR SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA



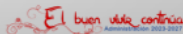
RENDICION DE CUENTAS 2024

DENOMINACIÓN ENTIDAD:	GAD PARROQUIAL STA. MARÍA DE HUIRIRIMA
REPRESENTANTE LEGAL:	BETY ESPERANZA NOTENO SHIGUANGO.
PERÍODO DE RENDICIÓN:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
EQUIPO RESPONSABLE:	PRESIDENTA Y VOCALES GADPR STA. M. HUIRIRIMA

AUTORIDADES QUE RINDEN CUENTAS

NOMBRES	CARGO
Sra. <u>Bety Esperanza Noteno Shiguango</u>	Presidenta
Sr. <u>Bruno Wilfrido Oraco Tapuy</u>	Vicepresidente
Sr. <u>Ulvio Eli Gualinga Shiguango</u>	Primer Vocal
Sr. <u>Saqueo Isaias Shiguango Andi</u>	Segundo Vocal
Sra. <u>Elizabeth Beatriz Gualinga Shiguango</u>	Tercer Vocal



Normativa

ART. 9 - LEY ORGÁNICA DEL CPCCS

(...) La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada

 **El buen vivir continúa**

ART. 11 - LEY ORGÁNICA DEL CPCCS

Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, (...). En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el CPCCS remitirá la queja a la CGE para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la LOTAIP por la negación de información.

 **El buen vivir continúa**

ART. 266 - COOTAD

Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del GAD convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada GAD se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

El buen vivir continúa

El presente informe de rendición de cuentas corresponde al ejercicio fiscal 2024, cuyo proceso inicia con la estimación de ingresos por parte de la Secretaría Financiera hasta antes del 30 de Julio de cada año, conforme lo determina el Art. 235 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

El buen vivir continúa

ESTIMACIÓN DE INGRESOS 2024

El buen vivir continúa

CODIGO	DENOMINACION	ESTIMACIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
	INGRESO GENERAL			234.582,15
1.	INGRESOS CORRIENTES			
1.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	-	-	78.200,00
1.8.06	Aportes y Participaciones corrientes de GAD y Regímenes Especiales		8.200,00	
1.8.06.08	Aportes a los GAD Parroquiales Rurales (170)	78.200,00		
1.9.04.99	Contraparte póliza de fidelidad			
2.	INGRESOS DE CAPITAL			
2.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	-	-	156.382,15
2.8.04	Aportes y Participación del Sector Público		80.013,35	
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados (LEY. 010)	80.013,35		
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los GAD y Regímenes Especiales		76.368,80	
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	76.368,80		

El buen vivir continúa

EJECUCIÓN PROGRAMATICA, CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y A GRUPOS VULNERABLES AL 2024.

El buen vivir continúa

Proyecto priorizado: Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de saneamiento ambiental en la parroquia Santa María de Huiririma.

Actividades: No se pudo ejecutar por cuanto el municipio de Aguarico no concretó el sistema de recolección de los desechos sólidos por lo que la junta decidió reasignar el recurso para la reparación de la cancha cubierta de Puerto Quinche (\$6,000.00)

Beneficiarios: Todos los habitantes de la Comuna Puerto Quinche

El buen vivir continúa

Proyecto Programa de capacitación en producción
priorizado: agrícola, ganadera, piscícola en la parroquia
 Santa María de Huiririma.

Actividades: Se generó un convenio con el MAG para las
 capacitaciones mediante las escuelas de campo

Beneficiarios Todos los habitantes de la parroquia

:

Inversión: \$ 581,60

% cumplido: 100%



Proyecto Proyecto de mejoramiento e implementación del
priorizado: equipamiento comercial en las comunidades de la parroquia Santa María de Huiririma

Actividades: • Se realizó la contratación de los 80 coches secadores (marquesinas) para el secado de granos (362,240.00), para a la asociación de productores de cacao Alli Guangury

Beneficiarios: Asociación de cacaoteros Alli Guanguri

Inversión: \$181,120.00 (anticipo)

% cumplido: 50%

El buen vivir continúa

CONTRATO: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADPRSMH-2024-002

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 80 COCHES SECADORES SOLARES PREFABRICADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SECADO DE GRANOS PARA LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA"

MONTO: USD 362,240.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que no incluye IVA.

CONTRATISTA: AVEIGA ZAMBRANO LOAN IAN

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2024

Fecha: 06/12/2024 10:49:36
GENERADO POR: BIFARINI RODRIGUEZ CAMEN
ROSAMAR



Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Nro. Ref. BCE:	20519614	Fecha:	06/12/2024
Institución Pública:	GAD PQ STA. MARIA DE HUIRIRIMA (AGUARICO)	Institución:	TODOS
Nro. Cuenta:	1220276	Nro. Cuenta:	TODOS

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Ctx. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
04	BANECUADOR B.P.	3601630430	181,120.00	0025876740	AVEIGA ZAMBRANO LOAN IAN	01	OP1 ACREDITADA	PAGO SUBIEBA INFORMACION DIGITAL MES NOVIEMBRE
Totales:		1	181,120.00					

El buen vivir continúa

Proyecto Proyecto Turístico comunitario en la parroquia
priorizado: Santa María de Huiririma

Actividades: Se realizó el evento de efemérides parroquiales para fortalecer el turismo local.

Beneficiarios: Todos lo habitantes de la parroquia

Inversión: \$18,290.99

% cumplido: 100%

El buen vivir continúa



El buen vivir continúa

Proyecto Proyecto de difusión y promoción del turismo
priorizado: comunitario en la parroquia Santa María de Huiririma

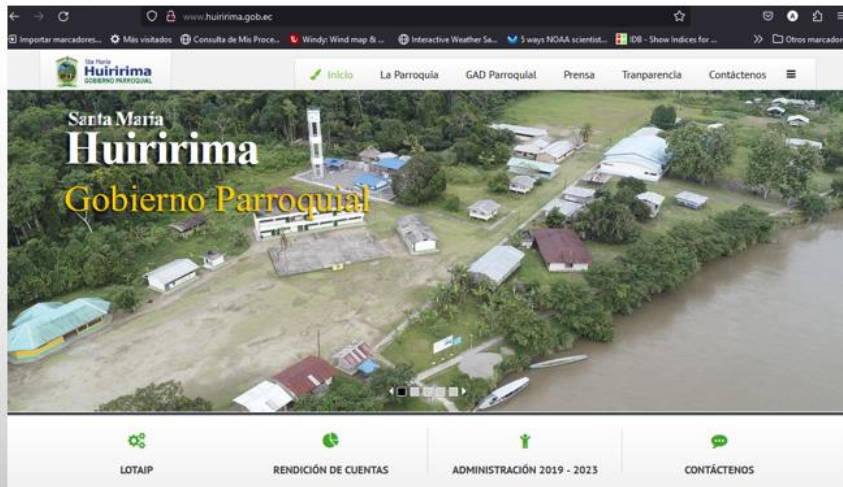
Actividades: Se ha contratado el servicio de hospedaje en servidor externo y la administración de la página web institucional.

Beneficiarios: Todos los habitantes de la parroquia

Inversión: \$446.43

% cumplido: 100%

El buen vivir continúa



El buen vivir continúa

Proyecto Proyecto de fortalecimiento de huertos
priorizado: comunitarios en la parroquia Santa María de Huiririma

Actividades: Se entregan 30 mil plantas de café en las dos comunas de la parroquia Santa María de Huiririma.

Beneficiarios: 60 familias

Inversión: \$33,000.00

% cumplido: 100%



Proyecto Fortalecimiento del desarrollo organizacional a través
priorizado: de procesos de participación ciudadana en la
 parroquia Santa María de Huiririma.

- Actividades:**
- Se entregaron Kits alimenticios a grupos atención prioritaria.
 - Se realizó el proceso de rendición de cuentas 2023.
 - Con el apoyo técnico del GAD parroquial se realizó la gestión ante MAG para la creación de la figura jurídica de la Asociación de Cacaoteros Alli Guanguri.

Beneficiarios: Toda la parroquia, Asociación de cacaoteros y grupos de atención prioritaria.

Inversión: \$12,600.00

% cumplido: 100%

El buen vivir continúa



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Ministerio de Agricultura y Ganadería

RESOLUCIÓN No. MAG- DDO- 093-2024 ASC.
 DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

En ejercicio de las facultades constitucionales legales y reglamentarias antes singularizadas y con sustento en las consideraciones expuestas, la DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

RESUELVE.


Artículo 1. - Aprobar el Estatuto Social y Otorgar Personalidad Jurídica a la ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS "ALLY GUANGURI", domiciliada en la parroquia Santa María de Huiririma, centro Huiririma, cantón Aguarico, provincia de Orellana; al tenor de la documentación presentada:

ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS "ALLY GUANGURI"

El buen vivir continúa


Sta. Maria
HUIRIRIMA
GOBIERNO PARROQUIAL




El buen vivir continúa
1999-2009


Sta. Maria
HUIRIRIMA
GOBIERNO PARROQUIAL

Proyecto priorizado: Proyecto de Rescate de la Identidad Cultural y de Transferencia de Conocimientos Ancestrales en Parroquia Santa María de Huiririma.

Actividades: Se realizaron 1 programas de fortalecimiento a la identidad cultural, educación integral-

Beneficiarios: Todos los habitantes de la parroquia.

Inversión: \$ 13,016.77

% cumplido: 100%


El buen vivir continúa
1999-2009

Proyecto Promoción y patrocinio de eventos tradicionales
priorizado: locales para fomentar la identidad cultural y el deporte en la parroquia Santa María de Huiririma

Actividades: Se promociona y patrocina un evento tradicional local para fomentar la identidad cultural y el deporte en las dos comunas del parroquia Santa María de Huiririma

Beneficiarios: Todos los habitantes de la parroquia

Inversión: 14,983.23

% cumplido: 100%

El buen vivir continúa



El buen vivir continúa



Proyecto Mejoramiento de la infraestructura institucional para
priorizado: dinamizar la atención al usuario con eficiencia y
 eficacia de la parroquia Santa María de Huiririma

Actividades: No se ejecutó por cuanto a petición del presidente
 de la comuna Puerto Quinche se optó por destinar
 el recurso para del mantenimiento y mejoras de la
 cancha cubierta de Puerto Quinche para el año
 2025 con un monto inicial de \$21,190.56

Beneficiarios: Todos los habitantes de la Comuna Puerto Quinche.



Proyecto Mejoramiento de la movilidad parroquial
priorizado: mediante la implementación de transporte fluvial
 en la parroquia Santa María de Huiririma

Actividades: Se realizó la contratación de canoa para el
 transporte de productos agrícolas de los
 agricultores de la parroquia sobre todo cacao,
 maíz y café.

Beneficiarios: Todos los productores de la parroquia Santa
 María de Huiririma

Inversión: \$4,000.00

% cumplido: 100%





El buen vivir continúa

Proyecto Proyecto de gestión de recursos a través de la **priorizado:** cooperación internacional para el fortalecimiento de las competencias.

- Actividades:**
- Se realizaron varias gestiones y visitas con varias ONGs en busca de recursos, se ha participado en la construcción de sistemas de áreas de protección con WCS para futuros proyectos de inversión.
 - Se apoyó técnicamente a la Comuna Puerto Quinche en la gestión para la postulación al programa Socio-bosque del MAATE.

Beneficiarios: Todos los habitantes de la comuna Puerto Quinche

Inversión: \$1,941.87

% cumplido: 100%

El buen vivir continúa



RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 2024

INGRESOS PROYECTADOS	\$234,582.15
INGRESOS CODIFICADOS	\$755,418.07
DEVENGADO	\$425,959.63
PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DEL GASTO	56.39%
SALDO POR DEBENGAR	\$329.458.44

RESPUESTAS A LA CIUDADANÍA.

En referencia a la consulta ciudadana realizada en reunión del día 09 de mayo de 2025 en el auditorio del GADPRSMH, manifestamos que no existieron inquietudes respecto sobre ningún tema de los analizados, los temas solicitados y analizados fueron, el listado de proyectos del plan de desarrollo, El Plan Operativo anual 2024, información presupuestaria respecto al codificado y ejecutado en el ejercicio fiscal 2024 además de los planes de gobierno para el periodo 2023-2027.

Esta información fue entregada a la Asamblea Local mediante oficio Oficio N.º RC-GADPSRMH-2025- 049b de fecha 11 de abril de 2025 al Sr. Lino Noten – presidente de la Asamblea Local

CONCLUSIÓN.

El Gobierno Parroquial rural de Santa María de Huiririma, presenta a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal desde enero a diciembre del 2024, el cual contiene las gestiones impulsadas y las obras realizadas durante el ejercicio fiscal antes señalado, los cuales se enmarcan en el cumplimiento tanto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, el Plan Operativo Anual, el Plan de Compras Públicas y el Plan de Gobierno de las autoridades.

RECOMENDACIÓN

Los retos que cada día se plantea el Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María de Huiririma para fortalecer la gestión del desarrollo y el cumplimiento de las metas y objetivos, no se pueden alcanzar sin la participación y el comprometimiento ciudadano, por lo que es imprescindible el trabajo mancomunado entre los mandantes y los mandatarios, tanto para exigir el cumplimiento como para velar por el buen y correcto uso de los recursos públicos, esto genera confianza mutua y transparente la actuación de las autoridades para con la ciudadanía.

Elaborado por:


Lcda. Carmen Rosamar Bifarini Rodríguez

SECRETARIA TESORERA

Revisado y aprobado por:


Sra. Bety Noteno Shiguango

PRESIDENTA DEL GUDPR DE SANTA MARÍA DE HIRIRIRIMA